

SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN

UNIDAD DE VERIFICACION ACREDITADA EN INFORMACION COMERCIAL **UVNOM 091**

Tipo de Servicio	Constancia (X)		Dictamen	en () Modificacion ()		
No. de Solicitud: 20USCNOM-004-SCFI-2006000042			3	Elabora: AVC	Fecha: 2020-1-7	
		DA	TOS DEL CLIENTE			
Denominacion o Razo	on Social: LINEA MAGNA SA. DE	E CV.	7			
RFC: LMA870811URA				No. de Contrato: 18091UCS000169		
Domicilio Fiscal	Calle o Vialidad: JUAN SALVAD	OR AGE	RAZ	No. Ext. 40	No. Int. PISO 8	
Colonia: SANTA FE CUAJIMALPA					C.P.: 5348	
Alcaldia o Municipio: CUAJIMALPA MORELOS			Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO			
Representante legal: MUSSALI SHAAB SALOMON			Tramitador: LAURA JUAREZ CABRERA			
Telefono: 1015000000			E-mail: laura.juarez@gruponogueira.com.mx			
	INFORMACION DE	L PROD	UCTO PARA DICTAME	N / CONSTANCIA		
Norma en la que solic	ita el servicio: NOM-004-SCFI	-2006				
Denominación del Prod	ducto: CHAMARRAS					
Marca: NIKE			País de Origen: CHINA			
Modelo (s): SEGUN PEI	DIMENTO					
Presentación: SEGUN PEDIMENTO			Contenido: SEGUN PEDIMENTO			
Información anexa para	a Constancia: Etiqueta (X))	Empaque () Imag	genes () Instru	ctivo () Garantia (X)	
	INFORMACI	ON AD	ICIONAL SOLO PARA D	ICTAMEN		
No. de Pedimento:			No. de Factura Comercial:			
Tamaño de Lote:			Fraccion Arancelaria:			
Régimen Aduanal: Almacen Particular ()		Déposito Fiscal (X)				
Documento Anexados:	Pedimento ()	F	Factura ()			
	DATOS PARA	A LA VI	SITA DE VERIFICACIÓN	I EN SITIO		
Nombre, denominació	n o razón social del establecimie	ento: LII	NEA MAGNA SA. DE CV.			
Domicilio:				No. Ext.	No. Int.	
Colonia:			The same of the sa		C.P.:	
Alcaldía o Municipio:	raldía o Municipio: Estado:			Telefono:		
Nombre del contacto p	para atender la verificación:		·			
Fecha Programada par	a la verificacion en sitio:					
			CLALICIII A C			

- CLAUSULAS

 1. La presente solicitud tiene una vigencia de 30 (treinta) días naturales para ser utilizada a partir de su expedición, terminando este plazo se debe tramitar una nueva con la tarifa correspondiente.

 2. El uso indebido de esta solicitud es causa de rescisión del contrato de prestación de servicios de verificación, así como de las sanciones legales que correspondan.

 3. Esta solicitud no tiene validez para los fines de importación si no tiene sello y el código QR con datos electrónicos de la UVA.

 4. En caso de que no se solicite la verificación de los productos amparados en esta solicitud, se emitirá la Negación del documento y se notificará a la DGN de la Secretaria de Economia y SAT.

 5. Esta solicitud solo podrá ser cancelada por escrito a solicitud del Representante Legal, bajo protesta de decir verdad que no fue utilizada para el proceso de importación.

 6. Para el servicio de Dictamen:

 a La liberación de su producto ante aduana debe hacerse presentando esta solicitud en original o copia digital, junto con una copia del contrato de prestación de servicios de verificación.

 El titular deberá solicitar la Visita de Verificación en Sitio dentro del plazo de 15 días naturales siguientes a la fecha en que se concluya el despacho aduanero, conforme a la legislación aduanera. Dicho plazo será de 40 días naturales si la mercancia a etiquetar requiere más de 10,000 etiquetas.

Aviso de privacidad: A&E Intertrade S.A de C.V., con domicilio fiscal en Calle Monterrey 387, Ciudad de México, le informa que los datos personales que usted nos proporcione se utilizarán con la finalidad de conocer sus necesidades, comunicarle y proponerle algún servicio que ofrece A&E Intertrade S.A de C.V. y/o en su caso, para los fines descritos en el Aviso de Privacidad, mismo que Usted podrá consultar en la página www.aeintertrade.com.mx



RECIBIDO UNIDAD DE VERIFICACIÓN. A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V 2020-1-7



